



## Centro de Derechos Humanos

### Programa de Mentorías en Derechos Humanos 2018

#### NOVEDADES

---

#### DEBATE SOBRE LA DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO

Comenzó en la Cámara de Diputados el debate sobre la despenalización del aborto. Expertos/as, abogados/as, médicos/as y otros miembros de la sociedad civil argumentaron a favor y en contra de los proyectos que regulan la interrupción voluntaria del embarazo.

Hacé click en sus nombres para ver las presentaciones de:



**Paola Bergallo** (investigadora del CONICET, experta en derechos sexuales y reproductivos)

**Marcelo Alegre** (profesor titular del Departamento de Filosofía del Derecho y Secretario de Investigación de la FD - UBA)

**Natalia Gherardi** (directora ejecutiva de ELA - Equipo Latinoamericano de Justicia y Género)

**Mario Sebastiani** (médico de la División Ginecología y Obstetricia del Hospital Italiano)

**Claudia Piñeiro** (escritora)

**Soledad Deza** (abogada de Católicas por el Derecho a Decidir)

**Darío Sztajnszrajber** (licenciado en filosofía, profesor de FLACSO y de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA)

**María de los Ángeles Roberto** (teóloga)

**Eduardo Rivera Lopez** (filósofo, investigador del CONICET)

**Mónica Pinto** (ex Decana de la Facultad de Derecho)

**Víctor Abramovich** (Procurador Fiscal ante la CSJN)

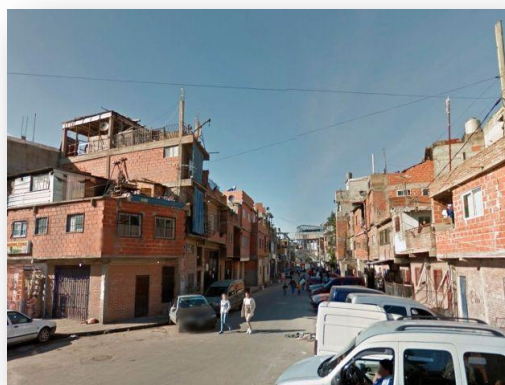
⇒ También podés ver las otras presentaciones en el canal de youtube oficial de la Cámara de Diputados haciendo click [acá](#).

**Desde el CDH se elaboró una grilla comparativa entre los distintos proyectos presentados en el Congreso:** podés descargarla haciendo click [acá](#)

---

## **PROYECTO DE LEY: RÉGIMEN DE INTEGRACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DOMINIAL**

Luego de llevar a cabo el “Relevamiento Nacional de Barrios Populares” durante los años 2016 y 2017, el gobierno nacional presentará un proyecto de ley para expropiar los inmuebles en donde se asientan más de 4.000 barrios populares en Argentina y luego transferir la propiedad a sus ocupantes.



Según los fundamentos del proyecto, los resultados del relevamiento arrojaron que en el país existen más de 4.000 barrios populares y 500.000 hogares en situación de precariedad habitacional.

En el proyecto participaron organizaciones sociales como la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP), Barrios de Pie, Techo y Cáritas Argentina.

En un comunicado de prensa publicado por las organizaciones CTEP, CCC, BARRIOS DE PIE y TECHO, se manifestó que *“El reconocimiento de esta realidad, a través del Registro, fue un primer paso para la integración social y urbana, pero la situación de precariedad y marginalidad de quienes viven en los barrios populares no puede admitir más dilaciones. Las y los habitantes de los barrios, movimientos populares y organizaciones sociales vamos a impulsar una solución estructural real y una política pública que logre revertir esta situación. La urgencia nos moviliza para continuar en el camino de la lucha por los derechos de quienes se encuentran excluidos, derechos que merecen y por los que trabajan cada día.”*

⇒ Para leer el comunicado de prensa completo hace click [acá](#).

⇒ Podés leer el proyecto de ley haciendo click [acá](#).

---

## VISITA DEL RELATOR ESPECIAL SOBRE LA TORTURA DE NACIONES UNIDAS

El Relator Especial sobre tortura de la ONU, **Nils Melzer**, al concluir su visita al país, aseguró que las condiciones de detención en comisarías y cárceles “violan las normas internacionales y son totalmente incompatibles con la dignidad humana”. También denunció las condiciones “degradantes” en el hospital psiquiátrico Melchor Romero y la violencia policial en los barrios populares. Al mismo tiempo, solicitó al Estado argentino a que asigne *“suficientes recursos para asegurar el pronto juzgamiento y la puntual resolución de los juicios por delitos de lesa humanidad aún pendientes”*.



- ⇒ El CELS publicó una nota en relación a la visita del Relator. Podés leerla haciendo click [acá](#).
- ⇒ El portal de Noticias ONU publicó una entrada relacionada al tema junto con un video en donde Nils Melzer cuenta su experiencia en Argentina. Podés acceder haciendo click [acá](#).
- ⇒ La Facultad de Derecho (UBA) recibió al Relator el viernes 22/4 en un encuentro abierto para estudiantes y graduadas/os. El CDH formó parte de la actividad junto con el Observatorio de Derecho Internacional Humanitario. Podés ver el video del evento haciendo click [acá](#).

---

## ALIKA KINAN: FALLO HISTÓRICO EN UN CASO DE TRATA DE PERSONAS

Se trata del primer caso en que una víctima de trata querrela a los proxenetas. La Sala II de la Cámara de Casación Penal confirmó la condena contra los tratantes y la condena civil contra la Municipalidad de Ushuaia, obligando al pago de una indemnización a modo de reparación. **Alika Kinan** fue representada por Marcela Rodríguez, coordinadora del Programa de Asesoramiento y Patrocinio para las Víctimas del Delito de Trata de Personas de la Defensoría General de la Nación.



*“Este fallo es sumamente importante porque sienta un precedente, que se consiguió gracias al testimonio en particular de dos víctimas que pudieron hacer escuchar sus voces en el debate del juicio oral”*, explicó Rodríguez. Tanto Alika Kinan, como la testigo FAR refirieron que los funcionarios municipales acudían frecuentemente al prostíbulo y dieron cuenta de las numerosas vejaciones a las que fueron sometidas. *“La decisión de Casación es*

*trascendental porque no solo condena a los tratantes, sino que sienta un precedente fundamental respecto de la responsabilidad del Estado municipal, que actuó como un verdadero estado proxeneta”, resaltó.*

Podés acceder a la nota completa publicada por el Ministerio Público de la Defensa haciendo click [acá](#).

---

## GENOCIDIO ARMENIO: 103° ANIVERSARIO

Este año se conmemora el 103° aniversario del genocidio armenio. Entre los años 1915 y 1923 más de un millón y medio de armenios fueron exterminados por la Turquía Otomana. El pueblo armenio fue sujeto a deportaciones, expropiaciones, secuestros, tortura y asesinatos. El genocidio armenio fue reconocido oficialmente por 29 países. El gobierno turco se niega a reconocer los hechos como un genocidio.



En Argentina, la población armenia es la más grande de Latinoamérica y la tercera en el mundo. La inmigración comenzó a principios del siglo XX y se acentuó como consecuencia del genocidio. Como todos los años, la comunidad armenia en Buenos Aires organizó el pasado 24 de abril una marcha a la residencia de la embajada turca y una concentración en las escalinatas de la Facultad de Derecho.

Para acceder a más información sobre el tema hace click [acá](#)

---

## ¡NUEVAS PUBLICACIONES!

⇒ Patricia Gonzalez Prado, *Aborto y la autonomía sexual de las mujeres*, Editorial Didot.



---

 [cdh@derecho.uba.ar](mailto:cdh@derecho.uba.ar)

 [@CDH\\_DerechoUba](https://twitter.com/CDH_DerechoUba)